



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



46.º CONSEJO DIRECTIVO

57.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL

Washington, D.C., EUA, 26-30 de septiembre 2005

RESOLUCIÓN

CD46.R11

SUELDO DE LA DIRECTORA DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA

EL 46.º CONSEJO DIRECTIVO,

Teniendo en cuenta la decisión del Comité Ejecutivo, en su 136.^a sesión, de reajustar los sueldos del Director Adjunto y la Subdirectora (resolución CE136/22, Rev.1);

Tomando nota de la recomendación del Comité Ejecutivo en cuanto al sueldo de la Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana (resolución CE136/22, Rev.1); y

Teniendo presentes las disposiciones del párrafo 330.4 del Reglamento del Personal,

RESUELVE:

Fijar el sueldo neto anual de la Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana en US\$ 127.970 (con familiares a cargo) y en US\$ 115.166 (sin familiares a cargo), con efecto a partir del 1 de enero de 2005.

(Novena reunión, 30 de septiembre de 2005)